

Datos Generales

Gaceta N°:	27482
Fecha de la Gaceta:	25/02/2014
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	112
Fecha de la Norma:	24/02/2014
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL DECRETO EJECUTIVO NO. 40 DE 16 DE MARZO DE 2009, QUE REGLAMENTA EL TÍTULO X DEL DECRETO LEY 3 DE 22 DE FEBRERO DE 2008, QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LA CARRERA MIGRATORIA.
Comentario:	La Carrera Migratoria creada en el Titulo X del Decreto Ley 3 del 22 de febrero de 2008, con la finalidad de mejorar la estabilidad laboral y profesionalismo de los servidores públicos del Servicio Nacional de Migración, y establecer un régimen laboral especial fundado en criterios de igualdad, mérito, honestidad, transparencia, capacidad y eficiencia. . TEMAS RELACIONADOS: SALARIO, ESTABILIDAD LABORAL, FUNCIONARIO, MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION, AJUSTES SALARIALES, CARRERA MIGRATORIA

Temas Relacionados

AJUSTES SALARIALES
CARRERA MIGRATORIA
ESTABILIDAD LABORAL
FUNCIONARIO
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
SALARIO
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 112						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 112						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	138	04/05/2015	27777-B	11/05/2015	DEROGADO POR	El presente decreto ejecutivo ha sido derogado por el decreto ejecutivo 138 de 4 de mayo de 2015.
DECRETO EJECUTIVO 112						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	40	16/03/2009	26243	18/03/2009	MODIFICA	Se modifica los artículos 5,6,7, 8, 9 numeral del artículo 17,69,72, 84, 98 y 101 del Decreto Ejecutivo 40 de 16 de marzo de 2009.

Jurisprudencia Constitucional
